



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 945/2013.-

ZAPALLAR, 01 de Marzo de 2013.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna. ✓

CONSIDERANDO:

- ✓ ● Carta de Fecha 25 de Febrero de 2013, emitida por el Club Deportivo Zapallar.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** al **CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR** para realizar **Plato único con venta de Bebidas Alcohólicas**, a beneficio de don Alejandro Vicencio Riquelme; Actividad a desarrollarse el día sábado 2 de Marzo de 2013, en horario desde las 21:00 horas y hasta las 01:30 horas del día siguiente. ✓

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- INTERESADOS.
- 2- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / JUR / ffd.-